

## **ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 DE FEBRERO DE 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de Enajenación del Bien SOLAR EDIFICABLE EN CALLE DE NUEVA APERTURA DE PORTAJE lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. AYUNTAMIENTO DE PORTAJE

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA

2. Objeto del contrato. VENTA DE BIEN IMUEBLE (solar)

a) Tipo de contrato: SUBASTA PUBLICA

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23-12-2009

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO, con un único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 27.586,21 euros. IVA (16%) 4.413,79 Importe total 32.000,00 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 10-FEBRERO-2010

b) Contratista: VICTOR M. MARTÍN HERNANDEZ

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 27.586,21 euros. IVA (16%) 4.413,79 Importe total 32.000,00 euros.

En Portaje, a 10 de Febrero de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Carlos Miguel Martín Ramos